



PERSONAL

FG/ts.

**ANUNCIO**

En relación con el expediente para la creación de una bolsa de empleo, por comisión de servicios, de Policía Local, y según resolución de la Concejala Delegada de Seguridad, Protección Civil y Servicios Generales, firmada digitalmente el 21 de octubre de 2023, se ha acordado lo siguiente:

“1º.- Aprobar las listas de admitidos y excluidos, que figuran en el Anexo, para formar parte de la bolsa de empleo de policía local, por comisión de servicios, convocada por este Ayuntamiento.

2º.- Publicar las listas provisionales de los aspirantes admitidos y excluidos en la Sede Electrónica, el tablón y página web del Ayuntamiento de Torrelodones, con indicación de que:

A) Tanto los aspirantes excluidos como los que no figuren en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

B) Los aspirantes que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de este proceso selectivo.

**ANEXO: RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

• **Admitidos:**

DNI	Apellidos y nombre
XXX193XXX	Guardia Álvarez Luis Bernardo
XXX538XXX	Casanova Sanchidrián Daniel
XXX023XXX	Gessa Perera Jesús

• **Excluidos:**

Ninguno

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.



(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

